

COMUNICACIÓN, GÉNERO Y SALUD

Boletín mensual

Inquietudes y planes de la población adolescente escolarizada



La Organización Mundial de la Salud instituyó el 3 de agosto como el Día Internacional de la Planificación Familiar. La planificación familiar se convirtió en un derecho fundamental hace más de medio siglo, el 13 de mayo de 1968, en el marco de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos. Aquel año se redactó un documento denominado: Proclamación de Teherán. En el texto se estipuló que... *Pág. 2*

Tultitlán mejora su estrategia de prevención del embarazo en adolescentes

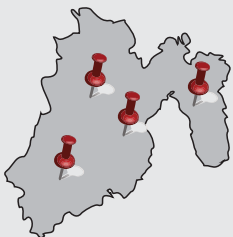


Al concluir el año 2023, en este municipio dieron a luz 658 adolescentes; tres por ciento de ellas tenían entre 11 y 14 años y, el restante 97%, había cumplido entre 15 y 19 años de edad. El seguimiento, atención y acompañamiento, tanto biomédico, jurídico, social, como psicológico que requerirán tanto ellas como su respectiva descendencia, ha pasado a formar parte de la agenda que está reconfigurando el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) de Tultitlán. *Pág. 6*

Juventudes en maternidad o paternidad: desafíos para su calidad de vida



En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud. El objetivo fue reconocer y promover la participación de las y los jóvenes en la sociedad, haciendo visibles las diversas problemáticas que afectan a este sector y proteger sus derechos. Naciones Unidas y sus Estados miembro han establecido que aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años, son quienes forman parte de este importante grupo... *Pág. 9*



INVESTIGACIÓN

Natalidad en niñas-madres de 10 a 14 años en el Estado de México Urgen acciones focalizadas *Pág. 11*

Inquietudes y planes de la población adolescente escolarizada

Por Andrea Rojo Nápoles



La Organización Mundial de la Salud instituyó el 3 de agosto como el Día Internacional de la Planificación Familiar. Ésta se convirtió en un derecho fundamental hace más de medio siglo, el 13 de mayo de 1968, en el marco de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos. Aquel año se redactó un documento denominado: Proclamación de Teherán. En el texto se estipuló que los progenitores podían decidir libremente el número de hijos que querían tener y el periodo para tenerlos (Fondo de las Naciones Unidas, 2018).

La planificación familiar tiene que ver con un conjunto de prácticas que contribuyen a que las personas puedan tomar decisiones con respecto a su salud reproductiva, evitando riesgos y garantizando el disfrute de sus derechos sexuales. Cada 3 de agosto se llevan a cabo diversas actividades cuyo propósito es ampliar los esfuerzos para divulgar información sobre métodos anticonceptivos, prevención de embarazos no planeados e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Gran parte de esta información se ha dirigido a la población adolescente; especialmente en quienes son sexualmente activos(as).

“...las personas puedan tomar decisiones con respecto a su salud reproductiva, evitando riesgos y garantizando el disfrute de sus derechos sexuales”

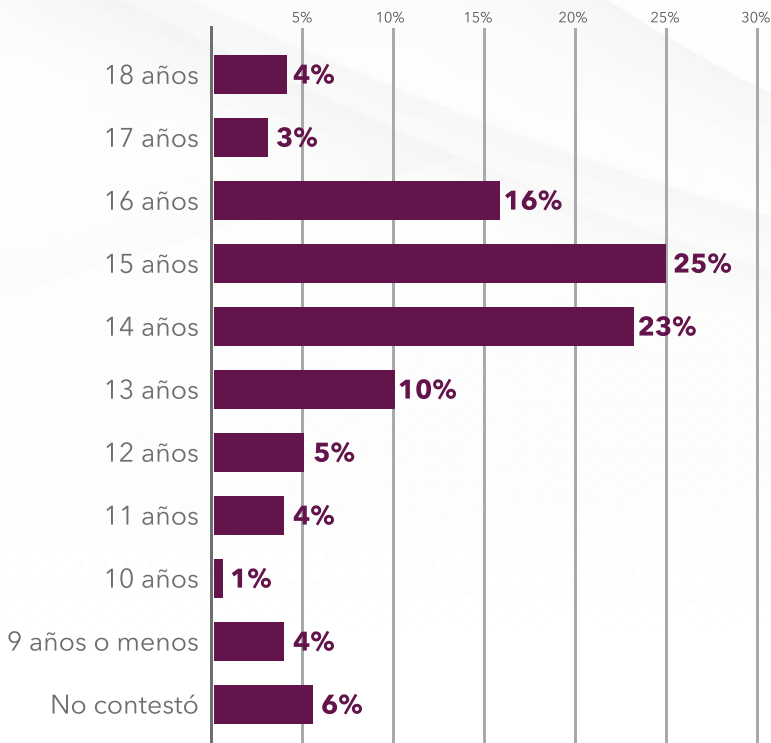


Recientemente, el Proyecto Libélula aplicó una encuesta anónima en adolescentes de varias escuelas secundarias y preparatorias del Estado de México para explorar algunos aspectos sobre la salud sexual y reproductiva. Sus edades fluctuaban entre los 12 y 19 años. El total de estudiantes encuestados ascendió a 913. La mayoría, el 75% se concentró en la educación media superior y, el 25% restante cursaba la secundaria.

La edad predominante en que los y las adolescentes escolarizados inician su vida sexual fue entre 14 y 16 años, aunque la mayor frecuencia se observó cuando ellos o ellas cumplen los 15 años. Ver siguiente gráfico. La tendencia observada es parecida a la que reportó el estudio elaborado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en tanto ha señalado que en México la mayoría de los y las adolescentes tienen su primer encuentro sexual entre los 15 y 19 años (UNFPA, 2024). Por lo tanto, al tratar con estudiantes que han cumplido tres lustros de vida, hasta los 19, deben ser abordados temas más específicos que les lleven a mantener una vida sexual y reproductiva saludable. Ha de asumirse que conforme se van aproximando a los 18 o 19 años, la probabilidad de que hayan tenido sus primeros encuentros sexuales va en aumento y comienza a convertirse en una realidad.

Véase en el mismo gráfico que aunque se trata de un porcentaje inferior al 5%, algunos(as) de los estudiantes encuestados señalaron que su primer encuentro sexual había sucedido cuando apenas tenían 9 años o menos. Cuando este tipo de experiencias íntimas ocurren tan tempranamente existen altas posibilidades de que el encuentro no haya sido consensuado y, por ende, que se emplearon diversas formas de violencia sexual. Además, ha de considerarse el riesgo, tanto de contraer alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS), como de enfrentarse a un embarazo no deseado; esto debido a que hay niñas que han comenzado a ovular desde los 8, 9 o 10 años de edad (Guadarrama, 2024).

¿A qué edad tuviste tu primera relación sexual?



Fuente: Elaboración propia con base en Guadarrama et al. (2023).

Comunicación, Género y Salud

Editores

Antonio Quintero
Lorena Padilla

Editora honoraria

Mónica Petracci
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Comité Científico

Paola Panarese
La Sapienza, Universidad de Roma
Italia

Edith Molina Carmona
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
México

Milca Cuberli
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Juan Carlos Suárez Villegas
Universidad de Sevilla
España

Flor Micaela Ramírez Leyva
Universidad de Guadalajara
México

Guy Locharde
Universidad Paris-III-Sorbonne nouvelle
Francia

Janet García González
Universidad Autónoma de Nuevo León
México

Inesita Soares de Araujo
Fundação Oswaldo Cruz / Instituto de
Comunicación e Información Científica y
Tecnológica en Salud
Brasil

Armando Zavariz Vidaña
Universidad Veracruzana
México

Valeria Albardonado
Universidad Nacional del Comahue
Argentina

Sandra Flores Guevara
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
México

Marcel Heyne
Audiopedia Foundation
Alemania

Luis Alfonso Guadarrama Rico
Universidad Autónoma del Estado de México
México

El boletín "Comunicación, Género y Salud" es una publicación mensual del Cuerpo Académico: Sociotecnología, Gobierno y Comunicación, de la Universidad Autónoma del Estado de México.

® Registro en trámite

CONTACTO

✉ comunicaciongeneroy salud@gmail.com

☎ +(52) 7225112362, (722) 2150594, ext. 201

Imágenes de Freepik.es



Poco más de la mitad de quienes participaron en la encuesta (57%), afirmaron que hacían uso del condón masculino en cada uno de sus encuentros sexuales. Aunque tal porcentaje debería ser mucho mayor, ha de admitirse que este medio de protección ha aumentado entre la población sexualmente activa. Indudablemente, uno de los sucesos que generó mayor difusión y aceptación del preservativo masculino tuvo que ver con los efectos letales, que a partir de 1980, comenzó a generar la epidemia del sida. Gradualmente, el mayor uso del condón masculino se ha posicionado como un medio de protección, tanto para evitar embarazos no planeados como para reducir algunas ITS.

“Preocupa que el 15% de los estudiantes (hombres y mujeres) que respondieron al cuestionario anónimo y en línea, hayan declarado que nunca hacen uso del condón masculino”

Preocupa que el 15% de los estudiantes (hombres y mujeres) que respondieron al cuestionario anónimo y en línea, hayan declarado que nunca hacen uso del condón masculino, tanto para evitar un embarazo como para no contraer algunas de las ITS. Consecuentemente, es necesario ampliar los procesos de concienciación, en adolescentes y jóvenes, acerca de las ventajas que tiene el uso del condón masculino en cada encuentro sexual y la necesidad de combinarlo con otros métodos de planificación, como el implante subdérmico, el dispositivo intrauterino T de cobre o, bien, los parches hormonales. Es decir, hablarles de la importancia de protegerse doblemente.

También está el grupo de quienes siendo sexualmente activas(os), optan por usar “casi siempre” o “algunas veces”, el condón masculino para evitar un embarazo o alguna ITS. Esta condición también conlleva riesgos para la salud sexual y reproductiva de quienes están en proceso de formación y de maduración, ya que la circunstancia o el azar pueden generar efectos poco deseables para quienes están transitando por su adolescencia.

La reciente Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2022 arrojó que el 73.2% de los adolescentes entre 15 y 19 años ha escuchado algo sobre métodos anticonceptivos y que los han usado en su primera relación sexual (Hubert *et al.*, 2023). Dicho nivel informativo de “haber escuchado algo” no se traduce necesariamente en las acciones de protección que exige formar parte de la población sexualmente activa. Es cierto que se trata de un legítimo derecho humano que tiene que ver con el ejercicio de la sexualidad y que conlleva el derecho al placer, pero también exige poner en acción aquellas responsabilidades que tiene cada persona en el autocuidado de su salud.

También, llamó la atención el hecho de que el 60% del estudiantado que era sexualmente activo dijo que su principal preocupación, cuando no usaban condón masculino para su protección, era enfrentar un embarazo imprevisto. Dicha inquietud, estuvo por encima del riesgo de adquirir el VIH/sida, ya que ésta ocupó el tercer sitio con apenas el 8%. Es claro que se requiere emprender un trabajo más profundo con las y los adolescentes, en términos de los riesgos que implica para su salud sexual y reproductiva.

Sería inadecuado equiparar los efectos que conlleva una u otra condición, pero el hecho de que el embarazo haya ocupado el primer sitio entre sus preocupaciones, por encima de ser portador del VIH/sida, revela que en las aulas de secundaria o de nivel medio superior no se ha conseguido generar la suficiente comprensión sobre lo que implica -para la existencia de cada persona- una y otra situación. Es probable que esa percepción también guarde relación con el hecho de que, al estar transitando por la adolescencia, tanto ellos como ellas, continúen viendo al VIH/sida como algo remoto o que difícilmente les puede suceder, en tanto creen que al tener encuentros íntimos de tipo heterosexual se limita el riesgo de contraerlo.

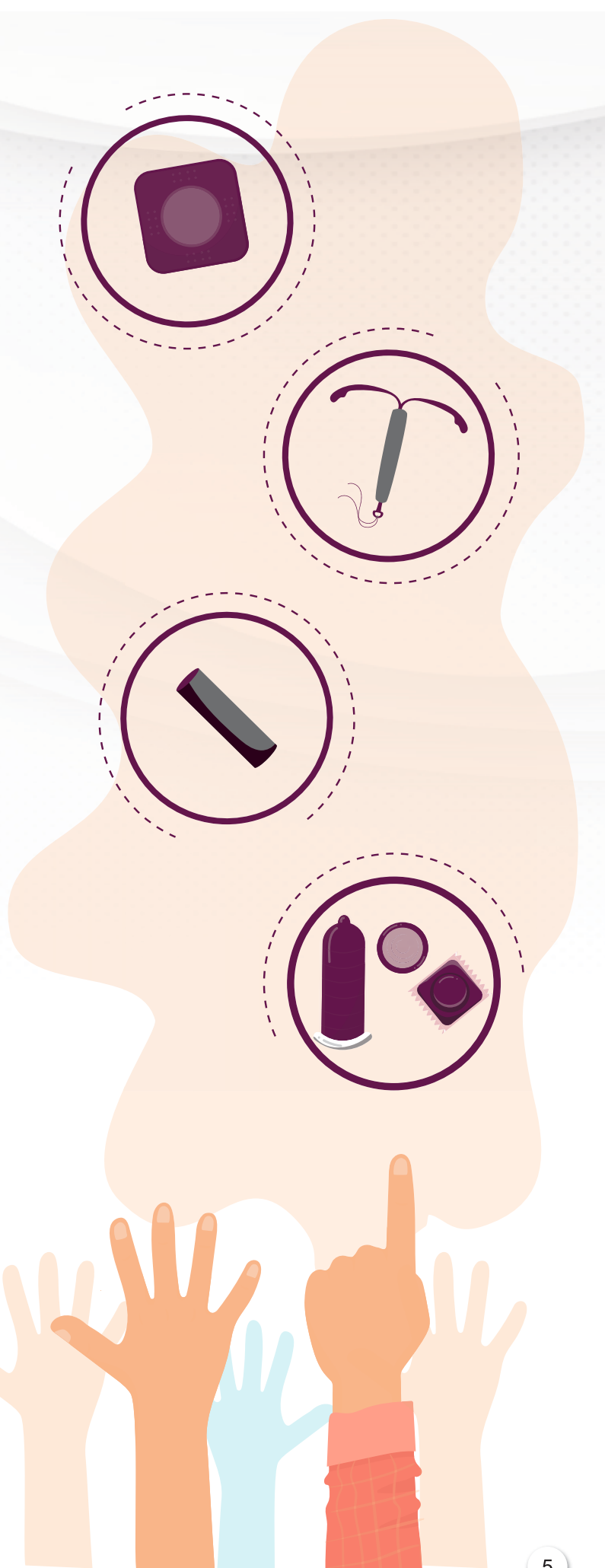
Adicionalmente, los embarazos en adolescentes suelen presentar más riesgos biomédicos. Las investigaciones señalan que las principales afecciones para adolescentes son: anemia, ruptura prematura de membranas, infecciones de vías urinarias y parto prematuro, especialmente si la adolescente es menor de 15 años. Los hijos e hijas de madres adolescentes también presentan mayores complicaciones, ya que suelen presentar bajo peso al nacer e incluso la tasa de mortalidad es mayor en este rango

etario que en los recién nacidos de mujeres mayores de 20 años (Ramos, 2021).

La importancia de la planificación familiar, especialmente en adolescentes, radica en que ese sector de la población pueda disfrutar de su derecho a la sexualidad de forma segura, de tal manera que su proyecto de vida no se vea interrumpido. En este sentido, resulta alentador que ocho de cada 10 estudiantes mencionaron que, al concluir los estudios del nivel que estaban cursando, planeaban continuar con su preparación y, según el grado de escolaridad, pensaban alcanzar el siguiente nivel educativo. He aquí la importancia de que la población adolescente se mantenga dentro del sistema educativo, ya que su proyecto de vida traza mejores horizontes.

Referencias

- Fondo de las Naciones Unidas. (11 de mayo de 2018). *50 años de la declaración de la planificación familiar como un derecho humano básico*. <https://www.unfpa.org/es/news/50-anos-de-la-declaracion-de-la-planificacion-familiar-como-un-derecho-humano-basico>
- Fondo de las Naciones Unidas. (2024). *Salud Sexual y Reproductiva en adolescentes y jóvenes*. <https://mexico.unfpa.org/es/topics/salud-sexual-y-reproductiva-en-adolescentes-y-j%C3%B3venes#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20las%20y%20los,en%20su%20primera%20relaci%C3%B3n%20sexual>.
- Guadarrama, L., Padilla, S., Quintero, A., Rojo, A., y Guadarrama, C. (2024). *Sexualidad Saludable en NNA* [conjunto de datos]. Datos no publicados.
- Guadarrama, L. (2024). Desde la primera vez, protégete doble. Si te late... ¡Látex! *Comunicación, Género y Salud*, (3), 6-8. <https://guadarramarico.mx/proyecto-libelula/boletines/comunicacion-genero-y-salud-num-3>
- Hubert, C., Suárez-López, L., de la Vara-Salazar, M., y Villalobos, A. (2023). Salud sexual y reproductiva en población adolescente y adulta en México, 2022. *Salud Pública Mex*, 65, 84-95. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2022/doctos/analiticos/12-Salud.sexual-ENSANUT2022-14795-72318-2-10-20230619.pdf>
- Ramos, P. (2021). *Complicaciones obstétricas y perinatales del embarazo en adolescentes menores de 15 años en el Hospital Hipólito Unanue de Tacna, 2009 - 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional UNJBG.



Tultitlán mejora su estrategia de prevención del embarazo en adolescentes

Por Luis Alfonso Guadarrama Rico



Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA, Estado de México).

Al concluir el año 2023, en este municipio dieron a luz 658 adolescentes; tres por ciento de ellas tenían entre 11 y 14 años; el restante 97% había cumplido entre 15 y 19 años de edad. El seguimiento, atención y acompañamiento, tanto biomédico, jurídico, social, como psicológico que requerirán, tanto ellas como su respectiva descendencia, ha pasado a formar parte de la agenda que está reconfigurando el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GMPEA) de Tultitlán.

Centralmente –dijeron– Tultitlán continuará buscando colaborar con instancias de alta relevancia como: la Secretaría de las Mujeres (en su calidad de Secretaría Técnica del GEPEA estatal), de la Secretaría de Salud federal y estatal, la Secretaría del Trabajo, el DIF del Estado de México, la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y

En una entrevista conjunta, otorgada por la Mtra. Alikea Roxana Vargas Gómez, presidenta honoraria del DIF municipal y por el C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo, director general del mismo, manifestaron la importancia de fortalecer aún más el trabajo articulado con todas aquellas dependencias que han sido convocadas a colaborar con el Grupo

“... podrían existir delitos sexuales que deben ser investigados por las autoridades competentes”

Gráfico 1

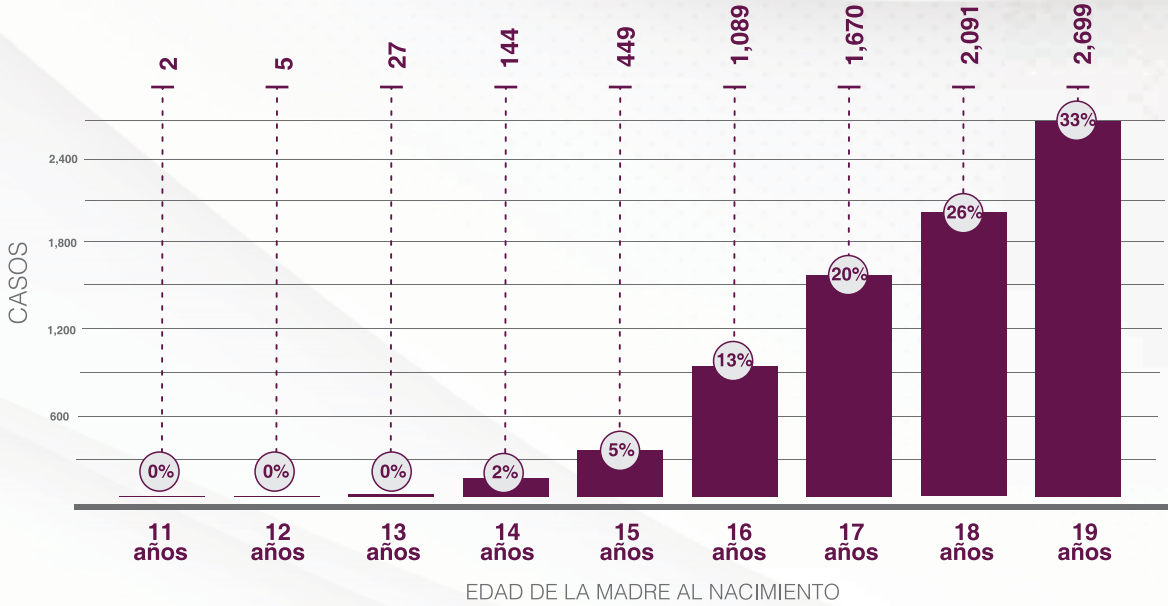
Casos acumulados de nacimientos en madres adolescentes en Tultitlán, Estado de México, distribuidos por edad de la madre al nacimiento. SINAC 2015 – 2022



Fuente: Proyecto Libélula. Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud (2024).

Gráfico 2

Casos acumulados de nacimientos en madres adolescentes en Tultitlán, Estado de México. SINAC 2015 – 2022



Fuente: Proyecto Libélula. Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud (2024).

Adolescentes (SIPINNA) y, que se deberá “mantener la colaboración permanente con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, puesto que detrás de un determinado número de embarazos vividos por la población adolescente, podrían existir delitos sexuales que deben ser investigados por las autoridades competentes”, enfatizó la presidenta honoraria del DIF de este municipio.

Llama la atención que el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Tultitlán esté comenzado a trabajar de manera más estratégica y focalizada, en tanto que los esfuerzos del GMPEA, en efecto se están dirigiendo hacia quienes son madres menores de 20 años, al tiempo que han instado a las y los profesionales que trabajan para el GMPEA que destinen una parte de su jornada laboral a realizar acciones proactivas, preventivas y no solamente de corte reactivo, ante la salud sexual y reproductiva de la población adolescente.

“... el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Tultitlán esté comenzado a trabajar de manera más estratégica y focalizada”

En el Gráfico 1, puede apreciarse que, según la minería de datos realizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Proyecto Libélula, mediante analítica descriptiva, la incidencia de casos en Tultitlán ha mostrado un descenso palpable, durante el periodo 2015 al 2022; el declive se apreció desde el año 2018 en adelante.

Al desagregar los casos de fecundidad específica en las adolescentes, se pudo identificar que en el mismo periodo analizado, ocho de cada diez madres adolescentes tenían entre 17 y 19 años de edad, ver Gráfico 2.



8,176
CASOS

Madres Adolescentes en el municipio, de 2015 a 2022



Como sucede en el resto de los municipios de la entidad mexicana, si se tiene en cuenta que la mayoría de estas chicas con su bebé en brazos tenían estudios de secundaria o menos, se puede afirmar que la mayoría de ellas ya no asistían a la escuela desde que tenían 15 años de edad; tampoco tenían empleo remunerado, ni acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

Las tres condiciones referidas: permanecer fuera del sistema educativo, sin empleo y carente de afiliación a alguna institución de salud pública, al formar parte del entorno de estas adolescentes, constituyen un factor anudado que precipita la ocurrencia de un embarazo no planeado. Es decir, los patrones hallados traslucen el contexto social de la mayoría de las madres adolescentes de 17 a 19 años: se vinculan emocionalmente con un hombre usualmente mayor por cuatro o cinco años de edad; que cuenta con el mismo nivel de escolaridad que ellas, usualmente secundaria o menos; y que tiene empleo remunerado.

Otra creencia que gravita entre diversos grupos municipales encargados de la prevención del embarazo, es que la mayoría de las adolescentes que entran encinta tienden a abandonar inmediatamen-

te la escuela, al confirmar que esperan a su primer hijo o hija. No es que ello no suceda, pero ni remotamente explica la mayor parte de los casos de madres adolescentes. Baste compartir los siguientes datos: en 2023, en este municipio se reportaron 658 nacimientos de madres adolescentes. Seis de cada diez tenían estudios de secundaria o menos y, prácticamente, el 36% habían iniciado sus estudios de nivel medio superior o los habían concluido. El 85% de estas madres adolescentes declararon que no habían interrumpido sus estudios por una sencilla circunstancia: no estaban acudiendo a las aulas desde antes de que entraran en gestación. Más aún, solamente el 13% de ellas declaró que había interrumpido su asistencia a las aulas.

Ante el panorama del municipio de Tultitlán, se reconoce la relevancia de que el GMPEA esté reorientando su propia estrategia y que despliegue claros esfuerzos de atención y de prevención del embarazo en adolescentes, en localidades de alta incidencia como: la cabecera municipal, Buenavista, Sierra de Guadalupe, San Pablo de las Salinas, así como en Fuentes del Valle. ¡Enhorabuena!

Juventudes en maternidad y paternidad: Desafíos para su calidad de vida

Por Lorena Padilla García



En 1999, la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 12 de agosto como el Día Internacional de la Juventud. El objetivo fue reconocer y promover la participación de las y los jóvenes en la sociedad, haciendo visibles las diversas problemáticas que afectan a este sector y proteger sus derechos. Naciones Unidas y sus Estados miembro han establecido que aquellas personas que tienen entre 15 y 24 años, son quienes forman parte de este importante grupo (Naciones Unidas, s. f.).

Al estar constituido por un rango tan amplio (15 a 24), el grupo de jóvenes resulta complejo, si además se tiene en consideración que debido a las distintas condiciones socioculturales y económicas que tiene cada país o región del mundo, esta etapa se vive de maneras distintas. Por ejemplo, además de que una parte del grupo está transitando por el periodo de su adolescencia y el otro segmento etario, se dirige gradualmente hacia la adultez, quienes viven en países como Angola, Irak, Afganistán, Islandia, Finlandia, Corea del Norte, Alemania, Francia, Italia, España, Japón, India, China, México, Cuba o Argentina, sin lugar a dudas, experimentan distintas formas de ser joven.

Asimismo, se pueden ver reflejadas significativas diferencias por lo que toca a la procuración los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y sus instancias protectoras, que pueden no incluir a personas mayores de 18 años, dejando fuera al sector de 18 a 24 años. Lo anterior, sobre la base de que, al tener la mayoría de edad, ya son sujetos de derechos y obligaciones.

Por ello, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha reconocido que la juventud es una etapa que transita por varios procesos. A través de un informe emitido en 2018 por el mismo ACNUDH, ha

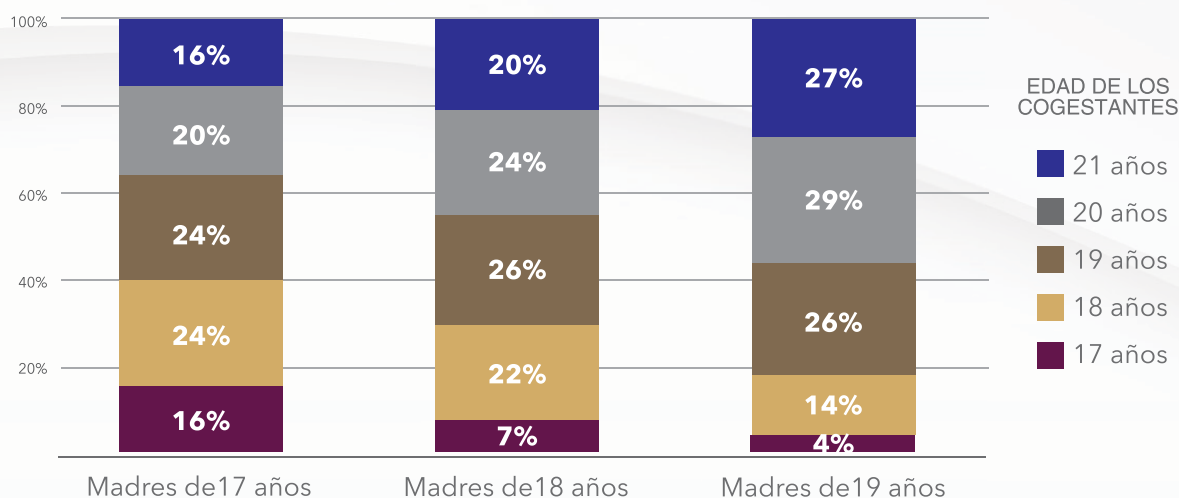
documentado que la discriminación y el acceso a los derechos son problemas que afrontan las juventudes. Las principales brechas se pueden ubicar en la participación política y ciudadana; en la incorporación al mundo laboral; en el acceso a la educación, los servicios de salud y, en la protección social (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, 2018).

En el Estado de México, según cifras aportadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2024 el grupo de jóvenes que tienen entre 15 y 24 años, asciende a 3,021,052. Es por ello que, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, se propone emprender acciones que involucran de manera multitemática a las y los jóvenes, así como la inclusión de la perspectiva de género dentro del plan de gobierno y de las políticas públicas de la entidad mexiquense.

Es claro que la situación predominante en este amplio grupo de población ha tenido que ver con el limitado nivel de escolaridad, el consecuente desempleo, los bajos salarios, el limitado acceso a la vivienda, así como la falta de acceso a los servicios de salud. Si a ello se agrega que algunas y algunos de ellos están encarando la maternidad o la paternidad desde la adolescencia, la situación se vuelve aún más crítica y acentúa su condición de grupo vulnerado. Estos factores aumentan la desigualdad y la posibilidad de reproducir la pobreza (Guadarrama, 2024).

Al respecto, baste traer a colación que en el Estado de México, entre 2015 y 2022, se registraron 122,448 casos de madres adolescentes que tenían entre 17 y 19 años, cuyo cogestante alcanzaba entre 17 y 21. De estas adolescentes, el 27% tenía 17 años; el 37% había cumplido apenas 18 y, el 36% tenía 19. Respecto a los cogestantes, el mayor porcentaje se concentró en quienes transitaban entre los 19 y 20 años, acumulando el 50% de todos los casos.

Edad de los masculinos que cogestaron con madres de 17,18 y 19 años, Estado de México. Periodo: 2015 a 2022



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2022). Natalidad. https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/natalidad/nacimientos.asp?s=est&c=23699&proy=nat_nac

Con base en el análisis realizado, se identifican tres perfiles de madres adolescentes y sus respectivos cogestantes o parejas con las que procrearon, comenzando desde las de 17 años, hasta cerrar con las que habían cumplido 19 años de edad.

De las madres adolescentes de 17 años, seis de cada diez habían terminado la secundaria; lo que significa que la mayoría de ellas estaban fuera del sistema educativo antes de que iniciaran su embarazo. Nueve de cada diez vivían en unión libre; ocho de cada diez se dedicaban a los quehaceres del hogar y, solamente una de cada diez había podido seguir estudiando. En cuanto a sus parejas coyugales o cogestantes, a pesar de tener entre 17 y 21 años, el 75% de ellos contaba con estudios de secundaria o menos y, el 94% tenía empleo.

“Seis de cada diez madres adolescentes de 17 años habían terminado la secundaria; lo que significa que la mayoría estaba fuera del sistema educativo antes de que iniciaran su embarazo”

La situación de las madres de 18 años fue similar: poco más de la mitad (55%) tenían estudios de secundaria; únicamente tres de cada diez habían completado la preparatoria y, apenas el 10% contaba con primaria. Nueve de cada diez vivían en unión libre; ocho de cada diez se dedicaban a las labores del hogar y, el 5% seguía estudiando. Por lo que toca a los cogestantes, uno de cada dos tenía entre 19 y 21 años; seis de cada diez tenían secundaria o menos y, contaban con empleo remunerado nueve de cada diez.

En cuanto a las madres de 19 años, el 47% tenía estudios de secundaria; cuatro de cada diez habían terminado la preparatoria y, únicamente el 8% tenía estudios de primaria. El 87% vivía en unión libre; habían contraído nupcias un 9% y, el 3% manifestó ser soltera. La mayoría de estas madres se dedicaban a los quehaceres del hogar (84%). Habían podido seguir estudiando cuatro de cada cien casos. En cuanto a sus cogestantes, seis de cada diez habían cursado la secundaria o menos y, contaban con empleo el 96% de ellos.

Con estos datos, es posible dar cuenta de que las y los jóvenes no se encuentran en las condiciones apropiadas para asumir la responsabilidad de la crianza. La baja escolaridad, tanto de las madres como de sus cogestantes, limita sus oportunidades laborales, orillándolos a empleos mal remunerados; impactando no solo su estabilidad económica y emocional, sino también su desarrollo social; el cuidado de su salud y en calidad de vida de las y los jóvenes, así como la de su descendencia.

Se requiere enfatizar en la importancia de implementar programas y estrategias de prevención y atención a este grupo de población que, en el caso de los mayores de edad, quedan fuera de las políticas públicas y los programas de apoyo para evitar el abandono escolar, para acceder a los servicios de salud y a un acompañamiento para quienes se encuentren en una situación de riesgo.

Debe reconocerse que la juventud tiene sus particularidades y enfrentan distintos desafíos, por lo que debe sensibilizarse sobre las problemáticas que la afectan. Ya que, en el caso de las madres que han dejado sus estudios y se dedican a las labores del hogar, carecen de una seguridad social y de autonomía. Por otro lado, los cogestantes, que cuentan con bajo nivel educativo y tienen un empleo informal, se encuentran igualmente vulnerados. Además, se debe considerar que hijas e hijos de estos jóvenes también se encuentran desprotegidos.

Vivir en pobreza y sin acceso a medios de protección social, para el desarrollo individual y familiar, afecta directamente en el bienestar y en la calidad de vida de las y los menores. No se trata de la vulneración a los derechos humanos de las y los jóvenes, sino también de las infancias que crecen en esas condiciones. En este sentido, debería garantizarse la protección a los derechos de la juventud, así como del desarrollo pleno de sus hijas e hijos.

Referencias

- Guadarrama, L. (2024). Vulnerabilidades en cascada en niñas-madres de 10 a 14 años en México. Un análisis desde la estructura de oportunidades. En Aznar, H., Femenía, S. y Suárez-Villegas, J. *Comunicación social y vulnerabilidad. Aportes internacionales* (pp. 323-341). Tirant Humanidades.
- Naciones Unidas. (s.f.). *Juventud*. <https://www.un.org/es/global-issues/youth#:~:text=No%20existe%20una%20definici%C3%B3n%20internacional,entre%2015%20y%2024%20a%C3%B1os>
- Naciones Unidas. (2018). *Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la juventud y los derechos humanos*. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g18/193/07/pdf/g1819307.pdf>

Natalidad en niñas-madres de 10 a 14 años en el Estado de México

Urgen acciones focalizadas



Por Antonio Quintero Zamora

Niñas, niños y adolescentes del Estado de México requieren toda nuestra atención en diversos aspectos. A pesar de que, en materia de salud sexual y reproductiva, en el pleno ejercicio de sus derechos humanos se están haciendo esfuerzos desde el sistema educativo y el de salud, es imperativo dirigir más y mejores acciones.

Cultivar la salud sexual y reproductiva en el grupo de niñas, niños y adolescentes es una tarea que, además de involucrarles de manera proactiva e informada, exige de la colaboración de la sociedad en su conjunto para fomentar el ejercicio de una sexualidad saludable, digna y sustentada en los avances generados por las distintas disciplinas científicas.

El embarazo en la adolescencia es un problema que tiene repercusiones biopsicosociales que limitan el potencial de las y los progenitores. A pesar de que las tasas de natalidad en este grupo de población han ido a la baja a nivel global (OMS, 2024), así como en México (Guadarrama, 2024), la causalidad de orden multifactorial que subyace a este problema dificulta su plena y efectiva atención.

Incentivar la prevención del embarazo y atender los casos desde su origen demanda una mayor efectividad y sustento desde las políticas públicas, las instituciones y también por parte de quienes se hallan en la primera línea de acción. Como país, existe el compromiso de cumplir con las metas de la Agenda 2030: para el año 2030, se debe reducir a la mitad la tasa específica de fecundidad en adolescentes y, erradicar los casos de niñas-madres que tienen entre 10 y 14 años de edad.

Con respecto a este último grupo, con datos aportados por el Sistema de Información de la Secretaría de Salud (SINAC), en el año 2023 se registraron 8 420 nacimien

tos, en todo el país. El Estado de México, la entidad más poblada, ocupó el segundo lugar, debido a que en el mismo año reportó 805 nacimientos en este grupo de población vulnerable; solamente fue superado por Chiapas, donde hubo una incidencia de 879 niñas-madres de 10 a 14 años (DGIS, 2024a).

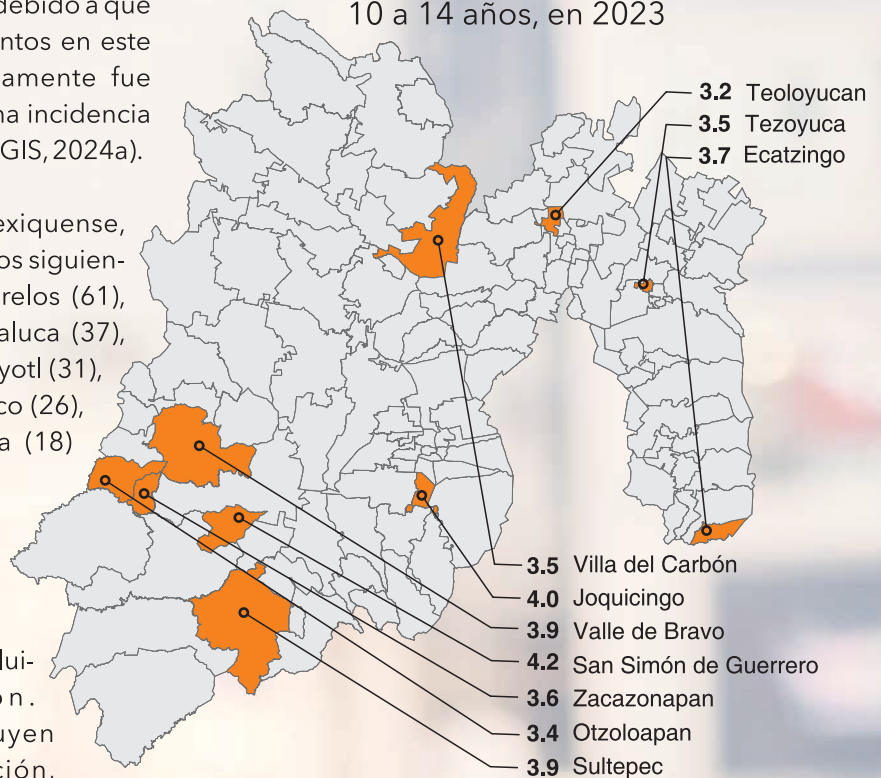
Las niñas madres de la entidad mexiquense, presentan las más altas incidencias en los siguientes diez municipios: Ecatepec de Morelos (61), Toluca (51), Chimalhuacán (46), Ixtapaluca (37), Naucalpan de Juárez (37), Nezahualcóyotl (31), Valle de Chalco Solidaridad (29), Chalco (26), Tultitlán (23), y Atizapán de Zaragoza (18) (DGIS, 2024b). Estos municipios concentran el 45% del total en la entidad. La mayoría de estas demarcaciones geopolíticas están ubicadas en zonas metropolitanas, y tienen un mejor acceso a bienes o servicios, incluidos los de salud y educación. Lamentablemente, también confluyen factores como una alta urbanización, desigualdad socioeconómica, violencia e inseguridad pública.

Otra mirada, que además confronta visiones estadísticas, deviene del análisis con base en los registros de población estimados para el 2023. Con ello, se puede calcular la Tasa Específica de Fecundidad (TEF)¹ en niñas menores de 15 años. Como resultado, la natalidad en niñas-madre muestra una cara muy distinta. Se pueden apreciar en el mapa los 10 municipios que alcanzaron las TEF más altas, que están localizados en la periferia de las zonas metropolitanas; alejados de bienes y servicios; en los que además predomina la escasa población, así como la pobreza y la pobreza extrema en sus habitantes.

Si como está comprometido en la Agenda 2030, se pretende erradicar el embarazo en niñas-madres de 10 a 14 años, el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de México,

¹ Se trata del número de madres que tenían entre 10 y 14 años, por cada mil niñas ubicadas en el mismo rango etario.

Los 10 municipios que alcanzaron las TEF más altas de natalidad en niñas-madres de 10 a 14 años, en 2023



Fuente: Proyecto Libélula. Elaboración propia con base en datos de la Secretaría de Salud (2024b).

debería dirigir acciones focalizadas, basadas en evidencia y con datos empíricos, que permitan elaborar y contextualizar las políticas públicas. Además, lograr una efectiva coordinación entre el sector salud, la fiscalía estatal, el sistema educativo, el DIF y, desde luego, con las familias donde se están presentando estos casos, a fin de combatir delitos sexuales como son: abuso sexual reiterado, violación sexual, estupro, así como abuso sexual incestuoso.

Referencias

- Organización Mundial de la Salud (OMS)(10 de abril de 2024). *Embarazo en la adolescencia*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Guadarrama, L. (2024). Vulnerabilidades en cascada en niñas-madres de 10 a 14 años en México. Un análisis desde la estructura de oportunidades, en Aznar, H. Femenía, S. y Suárez-Villegas, J. *Comunicación Social y Vulnerabilidad. Aportes internacionales*. Tirant humanidades.
- Dirección General de Información en Salud (DGIS)(2024a). *Nacimientos*. <http://sinaiscap.salud.gob.mx:8080/DGIS/>
- Dirección General de Información en Salud (DGIS)(2024b). *Nacimientos*. Datos abiertos. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html

COMUNICACIÓN, GÉNERO Y SALUD